1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2338
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2013ER14412
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-64896

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE USME
2.2 LOCALIDAD:	(5) USME
2.3 UPZ:	(64) MONTE BLANCO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	USME CENTRO
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 3 # 137 B – 04 SUR
2.6 CHIP:	AAA0000AFTD
2.7 FECHA DE VISITA:	AGOSTO 20 DE 2013
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	100 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN

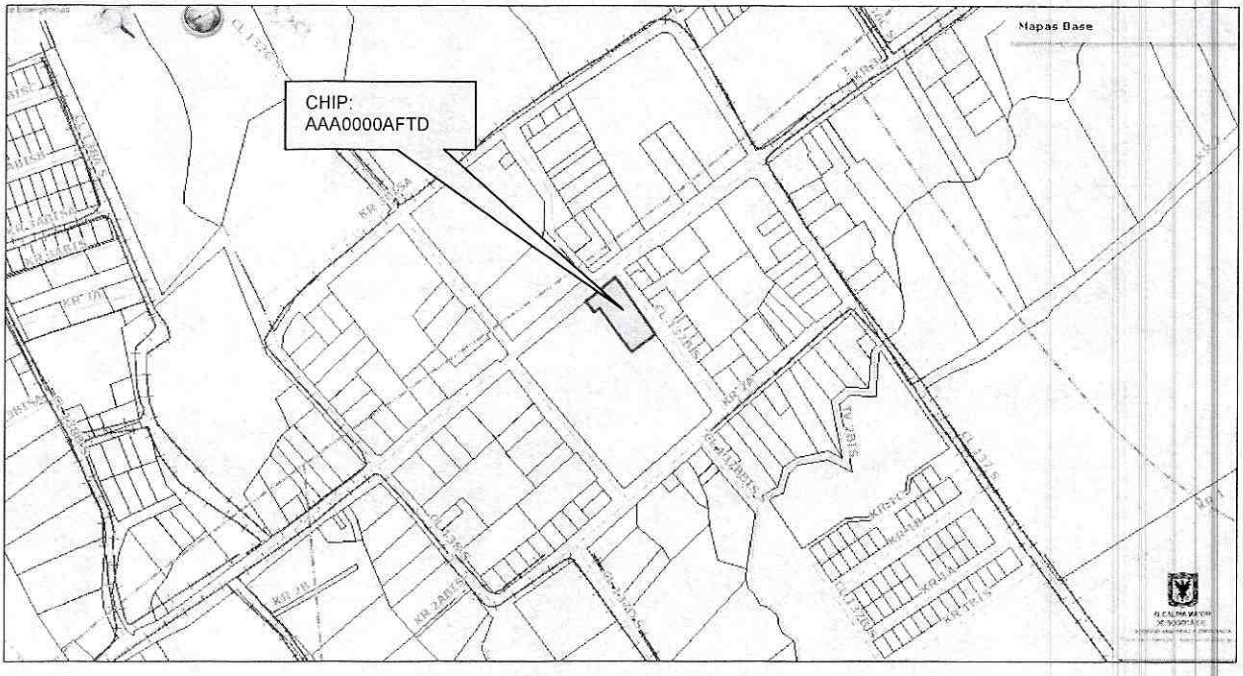

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Usme de acuerdo con el Radicado No. 20130530074271.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra deshabitado, sin embargo la señora Eunice Orjuela, responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso cuyas estructura principal está conformada por muros de adobe combinados con muros de mampostería simple sin elementos de confinamiento, la cubierta es en teja de barro apoyada en un entramado de madera. Bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. Los muros internos y de fachada se encuentran pañetados y pintados. En la fotografía 1 se puede observar el aspecto general de la fachada de la edificación. El área aproximada de construcción es de cien metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el muro de fachada de la edificación se aprecian fisuras y daños en los acabados, especialmente en el extremo oriental del muro, como se puede apreciar en las fotos 1 a 3 del registro fotográfico.

En la parte interna la edificación se encuentra en un estado avanzado de deterioro, como se ve en la fotografía 4; los muros internos están en malas condiciones, se observan agrietamientos y fisuras en la mayoría, en el costado oriental se ha presentado el colapso parcial de algunos muros, en la foto 5 se aprecia el estado descrito de los muros internos. Todo el cielo raso bajo cubierta está en malas condiciones, se presentan desprendimientos de pañete y guadua en la mayor parte del área, como se ve en las fotografías 6 y 7.

La cubierta de toda la edificación se encuentra en malas condiciones, los elementos principales del entramado de madera se encuentran en un estado avanzado de deterioro, la mayoría se encuentran astillados y fisurados, en la foto 8 se puede ver el estado de deterioro de estos elementos. Se ha presentado el colapso parcial de la cubierta de la edificación, las zonas que no han colapsado presentan problemas de estabilidad, en las fotos 9 y 10 se puede apreciar el estado de la cubierta de la edificación.

En líneas generales se observa daño fuerte en la estructura de la edificación, hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del muro de fachada.

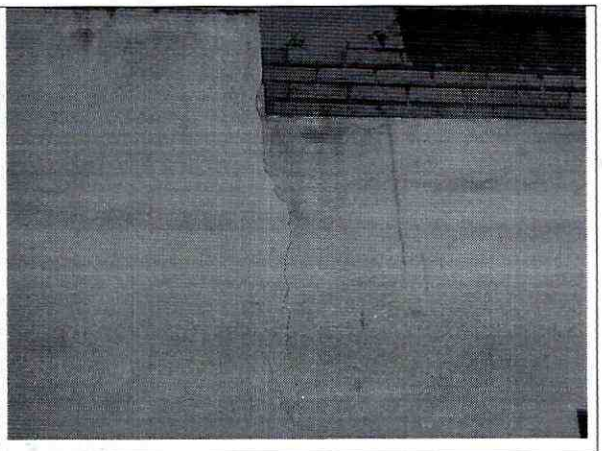

Foto 2. Fisuras en muro de fachada.

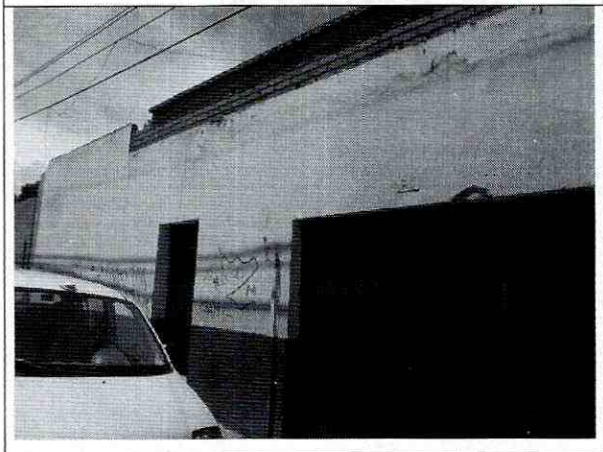

Foto 3. Deterioro en acabados del muro de fachada.



Foto 4. Vista interna de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

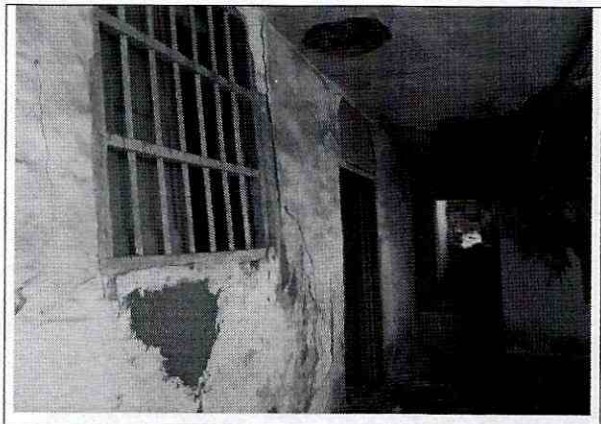

Foto 5. Muros internos en malas condiciones.

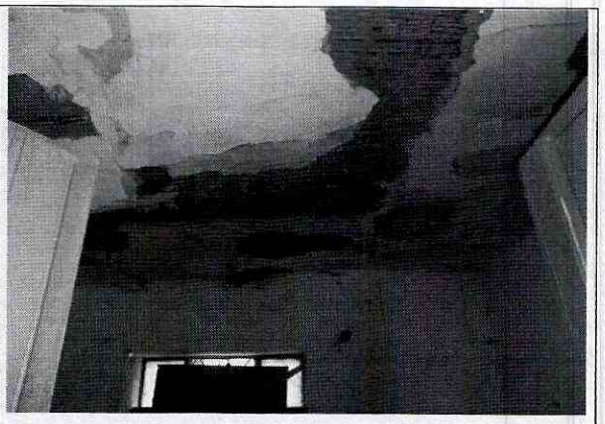

Foto 6. Cielo raso en mal estado.

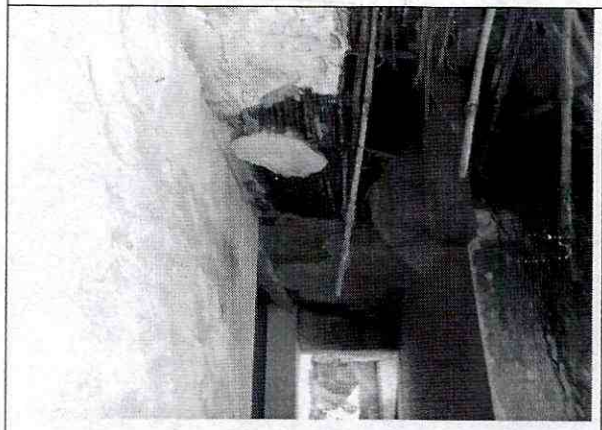

Foto 7. Colapso parcial del cielo raso de la edificación.



Foto 8. Elementos de cubierta en malas condiciones.



Foto 9. Colapso parcial de la cubierta.



Foto 10. Deterioro avanzado de la cubierta de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en Carrera 3 No. 137 B – 04 Sur, **AMENAZA RUINA,** se observa daño fuerte en la estructura de la edificación, hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la edificación. Por lo tanto, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar la demolición de la edificación.

Elaboró:	Revisó:
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	**NUBIA LUCIA RAMIREZ** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo - Conceptos
Avaló: **Vo. Bo. DAVID VALDEZ CRUZ** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co